



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 3.877/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CARLOS
CIFUENTES CIFUENTES.

LAJA, 24 de junio de 2014.-

VISTOS:

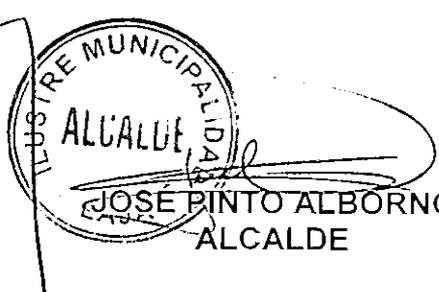
- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por CARLOS CIRFUENTES CIFUENTES, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a CARLOS CIFUENTES CIFUENTES, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., el 25 de junio de 2014 en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDÍA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Sr. Cifuentes
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.